



Españolear: CGT-LKI no apoyará la huelga del 30E en Euskal Herria

LA OTRA ANDALUCIA :: 17/01/2020

La sección vasca (CGT-LKI) de la central sindical estatal CGT ha rechazado convocar la huelga general del 30 de enero en Euskal Herria. En un comunicado hecho pública CGT-LKI rechaza apoyar la huelga porque *“la centralidad no lo ocupan las reivindicaciones del M.P., sino las reivindicaciones soberanistas en materia laboral y social, en contradicción con el M.P. que es inclusivo, plural, autónomo e independiente”* oponiendo la lucha de liberación nacional vasca (y por ende también la andaluza) a adjetivos como *“inclusivo, plural, autónomo e independiente”*. Tal afirmación constituye en sí misma un alienamiento con el Estado español impuesto y con las tesis del chovinismo español que defienden que “nacionalistas son otros” y dan por legítimo el marco estatal, impuesto a sangre y fuego.

No contentos con ello, CGT-LKI afirma más adelante *“Reivindicar el Marco propio de Relaciones Laborales y Protección Social así como el derecho a decidir la mejor manera de garantizar el sistema público de pensiones, son reivindicaciones propias de los sindicatos nacionalistas, ajenas a las reivindicaciones unitarias y consensuadas”* haciendo otra exhibición de españolismo (por muy de libertario y sindical que se disfrace) y de negación del derecho de la clase trabajadora vasca a la autoorganización y a las reivindicaciones nacionales, también en lo sindical y laboral.

La soberanía nacional y un Marco de Relaciones Laborales constituyen reivindicaciones que deberían estar en el ADN de cualquier movimiento emancipador de la clase trabajadora, en Euskal Herria o en Andalucía. La negación del mismos supone un ejercicio de estatalismo, muy del gusto de la oligarquía, evidente.

Reproducimos aquí el comunicado completo de la central sindical publicado en La Haine, así como un vídeo reciente que llama a la huelga:

CGT-LKN ha apoyado y apoya las movilizaciones del movimiento de pensionistas, pero NO convoca H.G. del 30 de Enero. El Movimiento de Pensionistas (M.P.) No ha convocado la huelga General del 30 de Enero en Euskalherria, sino los sindicatos nacionalistas de la denominada Carta Social de E.H. (ELA y LAB), por unas reivindicaciones donde la centralidad no lo ocupan las reivindicaciones del M.P., sino las reivindicaciones soberanistas en materia laboral y social, en contradicción con el M.P. que es inclusivo, plural, autónomo e independiente, donde los acuerdo importante se han tomado por consenso mayoritario, como soporte unitario del mismo.

El apoyo a esta H.G. tomado por mayoría en las coordinadoras del Movimiento de Pensionistas ha supuesto una quiebra de la unidad del movimiento de pensionistas en E.H. que desde hace 2 años ha demostrado una gran capacidad de movilización y de fuerza popular en la defensa de un sistema público que garantiza unas pensiones dignas.

Reivindicar el Marco propio de Relaciones Laborales y Protección Social así como el derecho a decidir la mejor manera de garantizar el sistema público de pensiones, son reivindicaciones propias de los sindicatos nacionalistas, ajenas a las reivindicaciones unitarias y consensuadas del Movimiento de Pensionistas. Los convocantes de la Huelga General del 30 de Enero se olvidan de la reivindicación del Movimiento de Pensionistas contra las bonificaciones fiscales a los planes privados de pensiones (EPSVs), en consonancia con los puestos que ocupan ELA y LAB (junto a CC.OO. y UGT) en las Juntas de Gobierno de las EPSVs (Geroa, Itzarri, Elkarkidetza, etc), que supone una pérdida de credibilidad en su discurso de lo “público” (ya que abre la vía de entrada de la banca, mutuas y fondos de inversión en este apetitoso campo), inaccesibles para las personas trabajadoras pobres y precarias.

Lo anterior constituye un fragante contradicción con la reivindicación de una sistema público que garantice una pensiones dignas o quizás lo que están reivindicando ELA y LAB sea un sistema propio vasco de pensiones mixto. Cuestión nada aclarada en la convocatoria de la huelga general.

Para CGT-LKN una huelga general tiene sentido si va contra una medida política, legislativa ya tomada por un Gobierno o para reivindicar la adopción de una medida concreta. Todo ello debe ser excepcional, porque cualquier HG debe ser excepcional para que las personas que trabajan o vinculadas al mundo laboral, entiendan la lucha como natural, asumible y sostenible tras esa jornada.

La HG en Euskalherria no va contra ninguna medida, lo que reivindica no está, en su mayoría, en manos de los Gobiernos de la CAV y Navarra, es más se está a la espera de que el nuevo Gobierno que cumpla sus compromisos inmediatos en torno a las pensiones y demás reivindicaciones laborales y sociales. La HG es la típica huelga partidaria, política, de unos “agentes” como son ELA y LAB de un movimiento nacionalista. CGT-LKN para el día 30 de Enero había decidido participar en la manifestaciones, ya que la coordinadora de pensionistas de Euskal Herria acordó en su día que la convocatoria sería: “integradora, plural, amplia, abierta a las aportaciones de cada sector”, y el formato de las manifestaciones sería el del Movimiento de pensionistas hasta la fecha: “sin símbolos de partido y/o sindicales y se podrán incorporar pancartas con reivindicaciones adecuadas al espíritu de la movilización” y para nada se va a respetar este acuerdo ya que según el sector que apoya esta convocatoria en las manifestaciones se exhibirán los símbolos de los sindicatos convocantes y el acto final intervendrán ELA y LAB.

CGT-LKN no puede apoyar esta movilización como hasta el día de hoy había mantenido. El hábito instaurado en el sindicalismo nacionalista de patrimonializar los movimientos sociales e imponer sus propias reivindicaciones, utilizándolos para sus propios fines, los debilita y los instrumentaliza ya que impide el acuerdo y la participación. CGT-LKN como organización soberana, transversal, libertaria e internacionalista nunca ha permitido ni permitirá que entes u organizaciones ajenas marquen nuestra actividad sindical.